

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

## INFORMACIONES COMENTADAS

### Los apaleadores de mujeres en el nuevo Código

En el silencio de la avanzada noche llegaron hasta mi escritorio donde trabajaba, unos infantiles gritos angustiados: —¡Papá! ¡papáito...! ¡No pegues a mamá...!

Luego, ecos de disputa, reniegos de varón airado, ruido de carreras, de golpes, y dominándolo todo, claro y distinto, el estridente clamor de la vocecilla infantil. Se hizo pronto el silencio y pude continuar trabajando.

Al día siguiente, el portero me informó del caso. En estas jaulas de diez pisos—las casas que se construyen ahora tienen más—que usamos por viviendas en Madrid, estamos los vecinos en completo aislamiento y no sabríamos de nuestras vidas y oficios, si no fuese por este celoso funcionario que llamamos: portero, y que es ahora, de algún tiempo a esta parte, clandestino cooperador del orden social y clave misteriosa de todas las vigilancias. Gracias a sus noticias pude saber quién era y qué era el apaleador.

Era un hombre de honor; era todo un caballero; hasta noble le parecía a mi confidente, porque sus apellidos no vulgares iban precedidos de las partículas «de» y «del». Pertenece a un Cuerpo del Estado y en las cartas que le dirigían, antes del «señor don» había abreviaturas de su excelencia o ilustrísima. Y, además, en la solapa de su chaqueta lucía de constante un botoncillo rojo, representativo de alguna condecoración... Era hombre de morigeradas costumbres; acudía puntualmente a su oficina; regresaba a su hogar a horas fijas; solamente de noche se permitía ir a uno de los más nobres círculos de Madrid y al volver, en la madrugada ya, no podía conciliar el sueño sin darse el placer sádico de torturar a su mujer. Ya ésta había prevenido al portero, cuando pocos días antes se instaló la familia en el piso, de que no se hiciese caso de estos ruidos nocturnos.

Refería yo el suceso de este hombre de honor en la tertulia de un café e interrumpió mi relato uno de los concurrentes, fiscal en uno de los Juzgados municipales de la Corte: —¿De qué se asombra; de qué se maravilla...!—gritó—. Si aquí se hicieran estadísticas verían los gobernantes que este mal clásico, viejo, ruñanesco y donjuanesco de apaleador a las mujeres crece como espuma. Antaño, no había apaleadores sino en el bajo pueblo, donde se cree que la mujer es una propiedad del marido, una cosa inferior, estúpida y rebelde que sólo a palos puede tenerse dominada y sometida, pero hace tiempo ya que comparecen, no de tarde en tarde, ante el Juzgado en que yo actúo apaleadores de la clase media, de la burguesía adinerada, jóvenes «bien», personas conocidas, aristócratas, hombres de honor, en suma. Es una pervasión moral o una degradación fisiológica que se extiende en nuestra sociedad, dicen los médicos o los sociólogos que conocen el caso. Yo, jurista, digo que es sólo una debilidad, una estupidez del Código quien fomenta el vergonzoso mal... Si asistiera a la vista de uno de estos juicios de faltas—porque abofetear a una mujer, patearla, apalearla, arrastarla no es en nuestro Código delito—os conmoviera, no ya el recuerdo de la sevicia pasada, sino la tortura a que se somete nuevamente a la pobre mujer. El marido cínico, asombrado generalmente de que la justicia se inmiscuya en la intimidad de su hogar y le regatee sus derechos de amo, acusa a la apaleada implacablemente, llegando a revelaciones de afrenta y obscenidad. En cambio, la apaleada niega siempre, disculpa siempre, se acusa a sí misma, increpa a los guardias, a los serenos o a los vecinos que actúan de testigos... Más de una vez defende al marido y acepta y proclama su derecho a apalearla... Ya lo aprendió de niña... Igual hizo su padre... Jamás se ofrece ocasión en que las pobres mujeres muestren tan al desnudo sus almas acobardadas y sufridas de vasallaje y esclavitud...

¿Qué otra cosa podrá declarar la mísera mujer en aquella tortura del juicio oral? El marido la mira siempre, siempre como si la conminara con la próxima paliza. Terminada la

vista, dictada la sentencia, la pobre mujer habrá de volver al hogar y encontrarse allí a solas con el marido de duro corazón. Los reformadores del Código, que han tardado diez y siete años en remozar nuestro preceptuario penal de 1870, no han querido intervenir en estas querrelas del hogar. Y he aquí que yo, fiscal, sólo puedo pedir que se imponga una multa al apaleador. Y más de una vez, dictada la sentencia, escuchamos a la pobre mujer romper el llanto: «No habéis condenado a este hombre cruel—se nos dijo un día—, ni a mí, torpe mujer, que no he sabido domarle, sino a nuestros hijos que no comerán esta semana...» Este es el caso: el marido delinque y el Código, multando, castiga a toda la familia.

¿Qué hacer, entonces, para contener esta creciente barbarie, ante la que cierran los ojos nuestras feministas? El error fundamental del Código es someter estas querrelas del hogar a los mismos procedimientos criminales y civiles que las demás inculcaciones del derecho; no debiera haber tribunales para niños; sino más ampliamente tribunales para el hogar; no jueces y fiscales y escribanos atentos a una ritualidad inexcusable, sino consejos tutelares con libertad de juicio y de iniciativas; con capacidad para imaginar cómo quitar la máscara del honor a estos hombres de la clase media y de la burguesía adinerada y de la aristocracia, con estudios y con carrera y con posición social que llevan en el corazón una bestia bravía... Y luego, a esta resurrección de salvajismo habría que oponer penalidades bárbaras también. La degradación pública, la pena de Talión, el ludibrio colectivo, la afrenta social, la puesta en picota—ahora que los periódicos, libros, como picotas alzadas, no en una plazuela sino en toda una nación—serían más eficaces que este cobarde cruzamiento de brazos ante el mal en que queda el Código penal reformado. Imaginad la ejemplaridad que tendría coger a este vecino mío, a este hombre de honor que no se enternece ante el gemir angustiada: «¡Papá! ¡papáito...! ¡No pegues a mamá...!» y encerrarlo en una jaula, como en Morería, y pasearlo de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, con un cartelón en que se hubiera escrito: «El excelentísimo señor de Tal y de Tal, gran cruz de Cual, bestia cobarde que apalea a su mujer...»

DIONISIO PÉREZ

Sociedad Filarmónica de Segovia

### LOS CONCIERTOS DE ESTE MES

Proyectos para el porvenir

Ultimadas las gestiones que estaba realizando la Junta directiva de la Filarmónica de Segovia, el próximo martes, a las seis y media de la tarde, en el teatro Juan Bravo, se celebrará el primer concierto del presente mes, que, como ya se anunció, estará a cargo del notable violoncellista español Juan Casaux. Tomará parte también en este concierto la eminente soprano señorita Julia Rosa Saroba, y su hermana Carmen Saroba, delicada pianista, ambas ya conocidas y aplaudidas por este público.

En el concierto del martes, actuarán, pues, los mismos artistas que en el celebrado en la anterior temporada, que tan del agrado fué de los filarmónicos segovianos.

A continuación publicamos el programa a que ha de ajustarse el concierto:

#### PRIMERA PARTE

##### Señorita Saroba

I Le mariage des roses.—César Franck.

II Dos bergerettes.—Weckerlin. a) Maman dites mois. b) Bergère légère.

III Visi d'arte (de la ópera «Tosca»).

##### Señor Casaux

I Nocturno.—Popper.

II Humoreska.—Dvorak.

III La fille aux cheveux de Lin.—Debussy.

IV Allegro appassionato.—Saint-Saëns.

#### SEGUNDA PARTE

##### Señor Casaux

I Sonata III.—Bocherini. a) Andante. b) Allegro.

II Souvenir.—Drda.

III Papillon.—Popper.

##### Señorita Saroba

I Tres tonadillas.—E. Granados. a) El tralalá y el punteado. b) La maja dolorosa. c) El majo discreto.

II Serenade.—Strauss.

III Lakmé.—Estrofa.—Delibes.

#### TERCERA PARTE

##### Señorita Saroba

I Dos lieder.—R. Wagner. a) Sogni. b) L'angelo.

II Serenade.—Schubert.

III Jota.—Falla.

##### Señor Casaux

I Sur le lac.—Godard.

II Goyescas-intermedio.—Granados.

III Chanson villageoise.—Popper.

IV Tarantella.—Popper.

—También están ultimados los detalles para el concierto por el insigne guitarrista Regino Sañz de la Maza, que se celebrará el día 26 de los corrientes.

El programa que interpretará este

notable artista estará integrado por obras de Mozart, Sors, Falla, Turina, etc.

En el próximo mes de Marzo es casi seguro que oigamos en nuestra Filarmónica a la bella y notabilísima pianista Pilarcita Caveró.

—Las gestiones para que la Orquesta Sinfónica, que dirige el gran Arbós, dé un concierto en Segovia, van por muy buen camino.

Puede casi asegurarse que en el mes de Mayo, cuando la Sinfónica comience su «tournee» por el Norte, nuestra Sociedad pueda deleitarse con uno de los primeros conciertos de la veterana orquesta.

### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once de la mañana.

### “Ambientes de Castilla,”

El paisaje castellano visto por dos hombres del Sur

«Yo veo las llanuras dilatadas, inmensas, con una lejanía de cielo radiante y una línea azul, tenuemente azul, de una cordillera de montañas. Nada turba el silencio de la llanada; tal vez en el horizonte aparece un pueblecillo, con su campanario, con sus techumbres pardas. Una columna de humo sube lentamente. En el campo se extienden, en un anchuroso mosaico, los cuadros de trigales, de barbechos, de erizos. En la calma profunda del aire revolotea una picaza, que luego se abate sobre un montoncillo de piedras, un majano, y salta de él para revolotear luego otro poco. Un camino, tortuoso y estrecho, se aleja serpenteando: tal vez las matricarías inclinan en los bordes sus botones de oro. ¿No está aquí la paz profunda del espíritu? Cuando en estas llanuras, por las noches se contemplan las estrellas, con su parpadear infinito, ¿no estará aquí el alma ardorosa y dúctil de nuestros místicos?»

«España».—AZORIN.

Por inclinación romántica, soy un admirador fervoroso de Castilla. Sus panoramas austros, sobrios, escuetos, de montañas enhiestas y llanuras ralas, conmueven hondamente a mi espíritu, con la sencillez armoniosa de sus perspectivas. En esta hosca meseta, la contemplación de la tierra dorada a sol, y los fuertes reflejos que la luz arranca a la reciedumbre de los paisajes, embeben dulcemente a mi alma con la noble emoción de un rito sagrado.

En mis tierras de Levante, el mar y el cielo arrojan avalanchas de azul sobre el verde lujurioso de los campos, iluminando el espacio que sirve de ámbito a las cosas, con una pompa policroma de tonos crudos y tantes que hacen crepitar el aire con fulgurante revolar de átomos. Las estrellas del cielo levantino son como las rubias pavesas aventadas de la gran hoguera del sol. En Castilla, el paisaje cambia en absoluto de cariz. El oro cernido de su luz, las transparencias diamantinas de su aire y el azul fluido de su cielo, actúan sobre el ocre tostado de la tierra, matizando el ambiente con una suave patinación melada. Desde la cima esplendorosa del cénit, infinitas flechas de luz se entretienen formando una maravillosa urdimbre de colores, sobre cuyo fondo se destacan las formas, silueteándose con aristas vivas e igneas.

Levante es la Naturaleza en flor de mocedad. Castilla es la ancianidad de la Naturaleza. Uno y otro

país, la Naturaleza moza y la Naturaleza senecta, ofrecen sus particulares encantos. Levante acicala sus campos cubriéndolos de flores y sahumándolos con aromas, en la misma forma y con el mismo remilgo que pudiera hacerlo la rapaza más presumida. El mar latino, tan arrullador y amoroso, cumpliendo oficios de galán, rinde su trova a la tierra, tañendo en el arpa de las olas el clamor de sus desalientos y sus goces. Castilla no engaripola sus parajes con gayos atavíos. Las bravas sinfonías de sus montes y sus valles, orquestadas por el viento, elevan el sentido de su vida con una austera suntuosidad litúrgica. Adorar la belleza adusta de Castilla es tanto como prosternarse unciosamente ante las sublimes magnificencias de la maternidad creadora. Castilla ha sido madre de razas, educadora de pueblos, modeladora de civilizaciones, en aquellos remotos tiempos moceriles, en los que cabalgando briosamente sobre los lomos azules del mar, se irradió por el mundo entero, con el corazón desbordado en ansias generosas de infinitud y de amor.

Alberto Camba

### Traspaso

Por cesación en el comercio, se traspasa el de mercería y paquetería, establecido en esta capital, calle de Cervantes, 34

Junto al Azoguejo

Para tratar, en el mismo comercio

### ALMACENES “LA ADUANA,”

ESTACION YANGUAS

Propiedad de Adriano Fernández, casa en Mozoncillo y estación Yanguas

#### LABRADORES INDUSTRIALES

¿Necesitan nitrato? En estos almacenes hay disponible para servir igual los kilos que vagones completos, desde estación Yanguas o Santander

¿Desean vender grano? Se compra y paga al contado el precio más alto que permita el mercado y se cambia por nitrato y superfosfato, se garantiza el peso y riqueza

Agradecido, en verdad, estoy de mis clientes, pues la cantidad que de abono me han comprado y de grano me han vendido, me demuestra una vez más que el labrador no se deja confundir y que sabe dónde debe comprar y vender y que para beneficiarse debe hacerlo en los

Almacenes Adriano Fernández Cristóbal

Estación Yanguas LA ADUANA



EL SEÑOR

## Don José Rogel Morillo

Teniente de Artillería

Ha fallecido en Segovia el día 14 de Febrero de 1929

a los 28 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

### R. I. P.

Su director espiritual Padre Ossé (S. J.); el excelentísimo señor general gobernador militar de la Plaza; sus desconsolados padres don José Rogel Shut, comandante de Infantería, y doña Encarnación Morillo Cano; hermana doña María; tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado, a las diez menos cuarto de la misma, en la Iglesia de San Miguel, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

### Las coristas londinenses tienen que engordar si quieren contratarse

Londres.—Las coristas londinenses empiezan a perder la línea conseguida después de meses de esfuerzos para adelgazar.

Esto es la consecuencia del edicto lanzado por el conocido director de revistas Charles Cochran, el cual anuncia que todas las muchachas que entren a formar parte de los coros para sus nuevas producciones han de estar metiditas en carnes.

«El público está cansado ya de la figura de chico de las coristas de hoy día—ha manifestado el conocido director—. Es ya hora de que la mujer sea admirada con su figura natural de curvas graciosas; las chicas de ahora no son más que huesos y piel.

En mis nuevas revistas, todas las mujeres tendrán aspecto de sanas; ya han desaparecido los coros con chicas con cara de hambre y aspecto de muchacho.»

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Una opinión

Una persona presentó a Alejandro Dumas (hijo) una recopilación de versos que un príncipe de la época había compuesto en sus ratos perdidos.

Después de leerlos, el autor de «La Dama de las Camelias», declaró:

—Me imagino lo que él pensaría de mí si en mis ratos perdidos me hiciera príncipe...

#### La inopia de Alarcón

«El hijo pródigo», drama de Alarcón, tuvo un éxito mediano. Al día siguiente del estreno llegó Fernández y González al saloncillo, y le dijeron que el teatro estaba casi vacío, a pesar de ser la segunda representación.

Vico, queriendo consolar al autor de tan bella prosa, le dijo:

—Tu obra ante la Humanidad tendrá un gran éxito!

—¡Sí; pero ante la contaduría no hay más que quinientos reales!

### Los Institutos provinciales de Higiene

Se establecerá una Sección de Veterinaria

El ministerio de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que los Institutos provinciales de Higiene establezcan una Sección de Veterinaria, al frente de la cual figurará un veterinario especializado, que disfrutará un sueldo de entrada análogo al que tuvieren los técnicos de otras secciones en el momento del ingreso.

Todas las plazas de veterinarios de los citados Institutos se proveerán

por oposición. Los ejercicios tendrán lugar en Madrid, en la forma y ante el Tribunal que determine la Dirección general de Sanidad.

Será misión de los veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene los análisis de substancias alimenticias de origen animal, determinadas en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1920; el estudio y la lucha mancomunadamente de las enfermedades de los animales transmisibles al hombre, los análisis clínicos de productos patológicos de aquella procedencia y la preparación y cuidado de animales en experimentación y de obtención de productos vacuníferos.

Las presentes disposiciones tendrán efectividad desde 1 de Enero de 1930, en cuya fecha deberán estar hechos los nombramientos de los referidos funcionarios.

A estos efectos las Diputaciones provinciales y Juntas administrativas de los Institutos correspondientes enviarán antes del mes de Mayo próximo a la Dirección General de Sanidad el acuerdo de la consignación que han de tener estas plazas, a fin de efectuar la convocatoria con la antelación debida para que los ejercicios tengan lugar en Agosto.

### Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 13 del actual, aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: en Baleares, una para maestra; en Las Palmas, una para maestro; en León, una para maestra; en Murcia, una para maestro y tres para maestra; en Orense, tres para maestro y cuatro para maestra; en Salamanca, siete para maestro y dos para maestra; en Sevilla, una para maestro; en Soría, dos para maestro y dos para maestra; en Vizcaya, dos para maestro; en Zaragoza, tres para maestra, y en Segovia, para maestros de primer escalafón, la escuela de Pinar-negrillo; para maestras del segundo escalafón, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeonsancho y Languilla, y para maestros del segundo, Carbonero de Ahusín.

#### Oposiciones libres

La Comisión provincial de las oposiciones libres a escuelas nacionales de niños de Zamora cita a los opositores para el día 20 en la escuela graduada, aneja a la Normal de Maestros, para practicar el primer ejercicio.

#### Ascensos

A las maestras doña Asunción Quinzanos, doña Inés de Pablos, doña María Guadalupe Gómez, doña María Isabela Santos y doña Francisca de Frutos se devuelven sus títulos administrativos con diligencia de ascenso con los efectos que les

# TEATRO JUAN BRAVO

**GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO!**  
**COMPANIA DEL EMINENTE ACTOR**  
**RICARDO CALVO**  
 Del teatro de la Princesa, de Madrid  
**FUNCIONES PARA HOY, VIERNES**  
**DEBUT DE LA COMPANIA**  
**La grandiosa obra en tres actos**

## El castigo sin venganza

de Lope de Vega, con cuya magnífica producción celebró su beneficio en el teatro de la Princesa el ilustre actor RICARDO CALVO

**Mañana, sábado, reposición del grandioso drama en cuatro actos, del inmortal don José Zorrilla,**

## EL ZAPATERO Y EL REY

En la taquilla del teatro se despachan localidades para los tres únicos días de actuación de esta notable compañía

concede la Real orden de 30 de Enero último, reclamándose las correspondientes copias para ser alta en nómina y expediente personal.

### Sesión de la Cámara Agrícola

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el salón de sesiones de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Antonio Sanz Gilsanz, la Cámara Agrícola de la provincia, con el fin de celebrar su acostumbrada sesión mensual, adoptando los siguientes acuerdos:

#### Las plagas del campo

Quedó enterada de un Real decreto dictado por el ministerio de Economía Nacional, ordenando que todos los servicios que estaban encomendados a los Consejos provinciales de Fomento, relativos a las plagas del campo, pasen a depender de las Cámaras Agrícolas.

#### El impuesto de rodaje

Se dió lectura y se acordó elevarla con informe favorable al Ministerio de Fomento, de una instancia que han dirigido a la Cámara Agrícola los vecinos de Armuña, relacionada con la tasa o impuesto de rodaje.

#### La importación de trigo

Insistiendo en sus anteriores peticiones, la Cámara acordó solicitar de la Dirección general de Abastos

que cese la importación de trigo exótico.

#### Una idea de la Asociación Agropecuaria de Barcelona

También se ocupó la Cámara de una comunicación enviada por la Asociación Agropecuaria de Barcelona, en la que se propone el establecimiento en la Ciudad Condal de unos almacenes de productos del campo, con objeto de que los agricultores puedan, al levantar sus cosechas, consignar en aquéllos sus productos al alcance inmediato de los comerciantes y consumidores, y utilicen al propio tiempo los beneficios del Crédito Agrícola Nacional.

#### Representaciones de la Cámara

Se designó a don José Aragón Montejo y don Marcelo Usera Sánchez para que representen a la Cámara en el Consejo interventor del Tribunal Supremo de Hacienda pública, y al mismo señor Aragón para que ostente esa representación en la Junta Central de Acción Social Agraria.

#### Contra los morosos

Diéronse amplias facultades al presidente para que reclame judicialmente el importe de los recibos que vienen obligados a satisfacer a aquellos contribuyentes que se niegan a abonarlos.

#### Otros asuntos

Por último, quedó enterada la Cámara de los varios asuntos de trámite despachados por la presidencia desde la última reunión.

## Para la Exposición de Sevilla

### Reunión de Diputaciones castellano-leonesas en Valladolid

Se han reunido en el salón de sesiones de la Diputación de Valladolid: don José María Vicente, presidente de la de León; don Juan Bermúdez, don Rafael Merino y señor González Negro, presidente y diputados de Zamora; don Segundo Gila, presidente de la de Segovia y el diputado señor Cardiel y secretario señor de Antonio Gil; por la de Avila, su presidente, don Angel de Diego Capdevila; por la de Salamanca, el presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado y señor Rodríguez; representando a la de Logroño, el presidente don Enrique Herrero de Tejada-Santa Cruz; por la de Santander, el presidente don Francisco Escjadillo Aparicio; en representación de la de Palencia, el vicepresidente don Eduardo Junco Martín y el diputado don Dámaso Camino Vallezuela; por la de Burgos, su presidente don José Torre y el diputado don Alvaro Barón; asistiendo por la de Valladolid su presidente, don Mauro García Martín, que ostentaba la representación de la de Soria.

También asistieron por la de Valladolid los diputados señores Sierra, Represa, Wesowloski, Jalón, Mateo, Arévalo, Carrascal y Cadarso, interventor señor Izquierdo y secretario señor Negueruela.

El señor García Martín saluda a los representantes de las provincias hermanas, dándoles la bienvenida, y les dice que en el Palacio, cuna de Felipe II, sea para ellos su casa y espera que esta reunión sea una más de la labor continua que realizan en pro de la gran región que representan.

El presidente de la de León, don José María Vicente, asumiendo la representación de todas las Diputaciones forasteras aquí presentes, recoge el saludo que les ha dedicado el de Valladolid, hijo de la hospitalidad de esta tierra, prueba íntima de la cordialidad que existe entre todas las provincias de la región, dispuestas a laborar para todo aquello que redunde en beneficio de la misma.

Cumpliendo, dice, el acuerdo de la Asamblea celebrada en Palencia, se trasladó a Sevilla, y una vez allí, para estudiar prácticamente las necesidades y deficiencias que pudieran existir, cambió impresiones con el arquitecto y constructor, y estima que la labor realizada se puede enunciar en tres puntos:

- 1.º Construcción del pabellón.
- 2.º Instalación de cada una de las Diputaciones en sus stands respectivos.

3.º Sostentamiento de la instalación mientras dure la Exposición.

La primera cuestión, que es de orden económico, no ha podido aún resolverse por no haber enviado algunas Diputaciones la liquidación del presupuesto respectivo del año 1928, sin duda por la labor pesada que esto representa, pero confía se puede hacer en breve y así lo recomienda con interés, haciendo observar que la labor de la instalación no se ha suspendido, ya que todas las Diputaciones acudieron al llamamiento que se las hizo para el envío de fondos.

Un representante de Segovia y el presidente de Logroño estiman que para fijar la cantidad líquida de los presupuestos deben deducirse las que figuren con delegados, resultados, Instituto de Higiene, caminos vecinales, cuotas industriales, pagos de Ayuntamientos por atrasos y pago de utilidades.

Oportunamente interviene el señor García Martín para manifestar que esta cuestión está resuelta por el contenido de la carta del señor presidente de la Diputación de León.

El presidente de León recomienda que los fondos con destino a la construcción del pabellón se envíen directamente a Sevilla, a la cuenta corriente destinada a tal efecto. Añade que el contratista encargado de este trabajo se compromete a hacer las instalaciones en los respectivos stands, siempre que las Diputaciones acepten sus ofrecimientos, teniendo la convicción de que para el 15 de Marzo estará terminada la labor. Y en cuanto al tercer punto cree que cada Diputación debe atender a sus stands y en cuanto a las oficinas pudieran dividirse en dos grupos de provincia o región, contribuyendo cada grupo al arreglo de las oficinas que hayan de tener para uso común, y en cuanto al decorado, que el arquitecto le propuso, fueran pintadas las paredes con una alegoría del escudo de España.

A propuesta del señor Gila se le concedió al presidente de León un amplio voto de confianza para que proceda al decorado, teniendo en cuenta la sencillez y sobriedad que son las que reflejan más claramente el espíritu de nuestra región.

Este agradece la prueba de confianza otorgada y dice que dará cuenta con todo detalle, remitiendo datos y diseños para que sea conocido por todas las Diputaciones.

Dice que en los stands particulares podrá cada Diputación presentar lo que crea conveniente, sin que

puedan hacerse ventas ni transacciones. Contestando al de Logroño dice que pueden presentarse muestras con etiquetas, memorias, datos estadísticos y comerciales que sirvan de propaganda, y refiriéndose concretamente a León, manifiesta que presentará en sus stands una monumental y magnífica custodia, un Cristo bizantino y multitud de fotografías, y en el aspecto industrial, que ha solicitado referencias y detalles de la industria mantenera para presentar una estadística de la importancia de la misma, proyectando llevar dos maragatos para que repartan mantecadas.

Referente a la Exposición turística debiera exponer en su stand todo lo que a la misma se refiera, por parecerle más agradable exponerlo como cosa propia, teniendo el proyecto de enviar dos mapas monumentales en relieve, uno de la capital y otro de la provincia, no teniendo pensado llevar a la Exposición nada industrial, únicamente reproducciones en escayola, fotografías y un álbum con un estudio técnico de

la indumentaria, hecho por la Normal de Maestras.

El señor Escjadillo cree que el pabellón nacional de Turismo será insuficiente para encerrar lo que cada provincia envíe, estimando por esto que la labor de éste debe ser de carácter general.

Se acuerda que el presidente de la Diputación de Valladolid dirija una instancia a los Poderes públicos solicitando no se permita la entrada de trigos extranjeros.

El señor Gila solicita del de de Burgos alguna aclaración sobre el proyecto de exposición en dicha capital, contestando éste que el fin primordial era no solamente concentrar la atención en Barcelona y Sevilla, sino después aprovechar esta ocasión para que las regiones pudieran atraer grupos turísticos.

Se levantó la sesión para ir a visitar a las autoridades, reuniéndose después en el hotel Inglaterra, donde fueron obsequiados los representantes de las distintas provincias con un banquete por la Diputación de Valladolid.

### DESPUES DE LA FIRMA DEL ACUERDO

## LAS PROPIEDADES PERTENECIENTES A LA SANTA SEDE, SE DIVIDEN EN TRES CATEGORIAS

### Los cardenales son reconocidos príncipes de sangre

Roma.—Según el texto de los acuerdos entre Italia y la Santa Sede, se crean tres categorías de edificios y propiedades pertenecientes a la Santa Sede. En la primera categoría está solamente incluida la «Ciudad Vaticana», que goza de todas las prerrogativas de un Estado libre con plena soberanía territorial, en cuyo territorio el Estado italiano no tiene intervención de ninguna especie.

Segunda categoría. Propiedades inmuebles de la Santa Sede, que las autoridades italianas considerarán como si fuesen Legaciones o Embajadas de una nación extranjera y a las que, por consiguiente, se les concede la inmunidad diplomática completa.

Serán: El Palacio Laterano con la Basílica de San Juan y todos sus anejos y dependencias; Santa María la Mayor, con el palacio anejo; San Pablo, con el edificio anejo, en que reside el abate; la villa apostólica de Castel Gandolfo, con sus anejos y dependencias presentes y futuras, pues se prevé que será ampliada; el edificio (villa Gabrieli) en construcción sobre el Janículo, perteneciente a la Propaganda Fide; el palacio de la Datania, cerca del Quirinal, donde residen la Sacra Rota y la signatura y que habita el cardenal datario; el palacio de la Cancillería; el palacio del Vicariato, en la plaza de Pigna, donde reside el cardenal vicario, Pompei.

Por último, hay una tercera categoría de bienes que solamente quedan exentos de toda clase de impuestos—municipales, provinciales y nacionales—y que no están sujetos a las disposiciones de la ley de Expropiación forzosa. Esos bienes son: la Universidad Gregoriana, cuyo edificio nuevo está construyéndose en la plaza Pilotta; el Instituto Bíblico, el Instituto Oriental en la plaza de Santa María la Mayor, el Instituto de Arqueología Cristiana, el Seminario ruso y Seminario lombardo, los dos palacios del Apollinare, sede de la Escuela Pontificia de Música Sagrada y de otros Institutos y la Casa para Ejercicios espirituales del Clero, en el Monte Celio.

Ha sido también acordado que todos los terrenos y propiedades incluidos en la Ciudad del Vaticano, es decir, pertenecientes a la Santa Sede, serán acotados por una cinta de muro. Todos los edificios afectados por esta medida serán demolidos.

La estación ferroviaria habrá de ir construida fuera del recinto del Vaticano y a expensas del Gobierno de Italia. Una vía especial entrará hasta los jardines pontificios, donde Su Santidad hará construir un apeadero. En éste podrá tomar el tren Su Santidad y allí podrán descender cuantos personajes quieran visitarle.

La ciudadanía del Vaticano estará limitada a cuantos personajes tengan encomendada alguna misión dentro de su recinto, y no será transmisible de padres a hijos. Las personalidades vaticanas podrán gozar de los derechos de una doble carta de ciudadanía.

Por el Tratado se consideran extendidas al Romano Pontífice las disposiciones de la ley de defensa del Estado, según las cuales son castigados con la pena de muerte cuantos atenten contra la persona del Rey de Italia o el jefe del Gobierno.

Los cardenales son reconocidos príncipes de sangre.

### Se suprime el «Regium Exequatur» a los obispos y el «Placet» a los párrocos

Por el Concordato es suprimido el «Regium Exequatur» a los obispos y el «Placet» a los párrocos, y solamente se exigirá un «Nulla Osta» preventivo y el juramento de los obispos hecho en manos del Soberano de Italia.

Se confiere a las Congregaciones religiosas facultad para poseer y adquirir bienes. Solamente para la adquisición será necesaria una autorización previa.

El Soberano de Italia renuncia a sus derechos sobre la Iglesia palatina y sólo conserva el derecho de nombrar el Capítulo de la Iglesia y Panteón de Roma, que recibe el nombre de Iglesia soberana.

La administración de la Casa de Loreto pasa a la Santa Sede. Son consolidadas las congruas y disminuidos los honorarios. Los sacerdotes suspendidos «A Divinis» no podrán usar los hábitos.

El matrimonio religioso es reconocido a todos los efectos civiles, y sólo se conserva el matrimonio civil para los no católicos y no creyentes.

La legislación canónica para las causas de nulación de matrimonio pasa a la legislación y se reconoce la sola competencia de los Tribunales eclesiásticos para tales juicios.

La circunscripción de las diferentes diócesis será reformada para acoplarla lo más que sea posible a la circunscripción de las provincias respectivas, salvo en aquellos casos en que haya de respetar determinados derechos históricos de las Sedes. Las diócesis superfluas serán mantenidas hasta que, por fallecimiento o por traslado, queden vacantes.

### El Tratado está redactado desde Noviembre de 1926 y el Concordato desde Abril de 1927. Los textos definitivos se escribieron en Agosto pasado

Roma.—En una entrevista con un redactor del «Popolo d'Italia» el profesor Pacelli ha declarado que el día 6 de Agosto de 1926 fué cuando comenzaron las negociaciones entre el Gobierno italiano y el Vaticano. El señor Mussolini, por mediación del consejero señor Barone, había hecho algunas indicaciones al señor Pacelli. Este contestó que era posible una discusión; pero que el Vaticano se mostraría intransigente en los dos puntos siguientes: reconocimiento de un Estado pontificio aunque éste fuese muy pequeño, y el valor legal concedido al matrimonio religioso. El señor Barone contestó a su vez, que sobre esas bases sería posible iniciar negociaciones.

El día 6 de Octubre de 1926, el señor Barone fué autorizado por el señor Mussolini a iniciar confidencialmente los «pourparlers» y el mismo día monseñor Gasparri se substituyó al señor Pacelli. Su Santidad el Papa recibió 129 veces al señor Pacelli y hubo conversaciones que duraron hasta cuatro horas. El día 24 de Noviembre los señores Barone y Pacelli, reunidos en el domicilio del cardenal monseñor Granito di Belmonte, redactaron un proyecto de Tratado. En Abril de 1927 fué comunicado a las partes interesadas el proyecto de texto del Concordato, y el 20 de Agosto de 1928 se redactaron en dos ejemplares los textos definitivos del Tratado y el Concordato. Esos textos los estudió el señor Mussolini muy minuciosamente, asesorándose a veces de peritos y

# Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS  
 NOTA DE PRECIOS

	Pesetas	Pesetas	
Extracción sin dolor...	3,00	Dentaduras completas,	
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana...	5,00	Dentaduras de oro, 28	
Empastes.....	5,00	dientes.....	600,000

Nuevo procedimiento de dentaduras con énfasis de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

**La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años**

**DIEZ PESETAS DIENTE**

**Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19**

solicitando en algunas ocasiones la opinión de monseñor Gasparri hasta obtener la aprobación definitiva de éste.

### Mussolini vió la primera bendición del Papa

Roma, 14.—El barón Acerbo, uno de los veteranos del fascismo, ha declarado a un periódico que Mussolini estaba en la plaza de San Pedro el día de la elección del Pontífice en 1922 cuando éste salió al balcón exterior de la Basílica para bendecir a la muchedumbre, renovando el gesto de los Pontífices anteriores a 1870.

El «duce» era entonces solamente un diputado. Poco después, en conversación particular, decía que los Gobiernos liberales no sabían lo que hacían al ignorar a la Iglesia y su poder. Esta idea, concluyó Acerbo, adquirió cada día más arraigo en la mente de Mussolini y no es ajena seguramente al tratado que ahora festeja Italia.

## En el Ayuntamiento

### Sesión de la permanente

El miércoles celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente, siendo presidida por el alcalde, señor Moreno (don Claudio) y asistiendo los señores Martín Herranz, Martín Crespo y Calderón; el interventor de fondos, señor Camarero y el secretario de la Corporación, señor Garza Zamarriego.

### Concesión de árboles

Acuérdase conceder a don Pedro Robledano varios plantones de chopos y castaños, de los viveros municipales, previo el informe favorable del director del arbolado municipal.

### Obras particulares

Se conceden las oportunas autorizaciones para que puedan realizarse las obras que solicitan a los vecinos de esta capital don Narciso García Rincón y don Benito Cristóbal, en nombre y representación de la señora viuda de don Blas de Marco.

### Exposición iberoamericana

Dada cuenta de la comunicación que suscribe el señor gobernador civil de la provincia transcribiendo otra del presidente de la Comisión para el pabellón de la Exposición de Sevilla, invitando a los Ayuntamientos a concurrir a dicha Exposición, la permanente acuerda que

### Cédulas personales

Queda enterada la Comisión permanente de la comunicación que envía el presidente de la Diputación provincial dando cuenta de que, a partir del año 1929, se encargará dicha Corporación provincial de todos los trabajos de confección del padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto de cédulas personales.

### Comunicación del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana

Se da cuenta de una comunicación que suscribe el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana en la que transcribe el acuerdo adoptado por dicho organismo en relación con la petición de algunos industriales y propietarios de la plaza del Azoguejo, protestando de la instalación en aquella Plaza de un cajón de grandes dimensiones por don Guillermo del Castillo, por restar vista a los establecimientos de aquellos y perjudicar a la estética de dicha típica Plaza, desentoniando del conjunto de sus edificaciones y con agravio del monumental Acueducto. Y la permanente acuerda quedar enterada y comunicar a la Cámara de la Propiedad Urbana las gestiones que realice el Ayuntamiento en relación con los asuntos a que se refiere aquélla y que la Corporación plena resolverá en cuanto a ellos lo que, siendo de su competencia, sea más conveniente a los intereses municipales a cuyo fomento y defensa dedica constantemente su atención, agradeciendo mucho los buenos deseos que en pro de ellos animan a la Cámara.

### Expresión de gratitud

A propuesta del señor Martín Crespo, acuérdase enviarla al director de «ABC» por la interesante defensa y propaganda que de las riquezas artísticas y monumentales de Segovia y su provincia hace constantemente y de modo especial en extraordinarios semanales de su prestigioso periódico diario.

Estado de fondos, 16.548,15 pesetas.

## EL TEMPORAL DE FRIO Y NIEVE EN EUROPA

**Numerosas desgracias. Los ríos y lagos helados. Varias ciudades aisladas**

### EN INGLATERRA

Londres, 14.—La temperatura continúa siendo bajísima en toda Inglaterra.

Esta temperatura recuerda la de Febrero de 1895, en que el Támesis estuvo bastante tiempo cerrado por el hielo, y se teme que en breve va a estar en las mismas condiciones que hace treinta y cuatro años.

### Praga sin agua y sin gas

Praga, 14.—Los efectos del frío revisten caracteres catastróficos. Eslovaquia está aislada del resto del país. Todas las comunicaciones están cortadas y los trenes se hallan bloqueados por las nieves. La ciudad de Bratislava está también aislada por completo. Las escuelas han cerrado sus puertas, faltas de carbón, y sólo se reciben noticias por telegrafía sin hilos. Se tropieza con grandes dificultades para enterrar los cadáveres. La rotura de cañerías a consecuencia del frío ha dejado sin agua y sin gas a numerosos inmuebles en esta capital.

### Crítica situación en Viena

Viena, 14.—Los periódicos ponen de manifiesto la crítica situación que en la actualidad atraviesa el país a consecuencia del frío y de la nieve, pues se observa gran escasez de carbón y falta de agua potable.

Numerosas personas han ingresado en los hospitales y Casas de Socorro por haberseles helado la nariz o las orejas.

### Sigue el frío en Francia

París, 14.—El frío sigue siendo intensísimo en toda Francia, aunque en la región parisiense la temperatura es algo más benigna.

Se han registrado varios casos de muerte por congestión, debida al frío, observándose cierta paralización en la vida económica y grandes retrasos en los transportes.

### Mal tiempo en toda España

Las noticias que se reciben de toda España acusan violento temporal de nieves, helos y lluvias.

### Café y copa a los serenos

Bilbao, 14.—Los trenes de la Compañía del Norte y de La Robla han llegado con retrasos considerables a causa del temporal de nieves. En algunos puntos de esta línea hay más de 20 centímetros de nieve sobre la vía. Algunos trenes han tenido que estar parados varias horas en la estación de Espinosa de los Monteros.

El alcalde ordenó ayer que a los serenos, durante la noche, se les facilitase café y copa, y la orden ha sido cumplida.

### Los lobos en los poblados

Mollede, 14.—Los lobos merodean por los caseríos y causan destrozos entre el ganado. Se han organizado batidas para ahuyentarlos, y días pasados fueron muertos tres de estos magníficos ejemplares, que han sido expuestos en el pueblo.

### Visita del general gobernador militar a las dependencias militares

A las diez treinta de la mañana de hoy el general gobernador militar de la provincia, excelentísimo señor don Eugenio Pérez de Lema, acompañado de su secretario el co-

**Para tomar buen café y en lugar muy confortable, se recomienda el "CAFE-BAR CASTILLA,"**

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

## Después de la muerte del señor Pérís-Mencheta

Entre las últimas personalidades que han visitado la «Agencia Mencheta», con motivo del fallecimiento del director de la misma, figura el ilustre escritor Azorín, quien ha dejado una tarjeta que dice: «Con vivo sentimiento por la muerte del hombre todo bondad y amante de su profesión. Descanse en eterna paz el querido amigo».

También estuvieron en la Agencia el subdirector de «A B C» señor Santa María y el señor Ortiz Echagüe, entre otras personalidades, para expresar su sentimiento por la muerte del ilustre y tan llorado periodista.

Todos los periódicos nacionales publican informaciones dando cuenta de la muerte del señor Pérís-Mencheta y asociándose al dolor que ella ha producido, enviando también sentidos telegramas.

## Para la estatua de Castelar

Cádiz.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado contribuir con mil pesetas a la erección de la estatua de Castelar que se erigirá en el recinto de la Exposición de Sevilla.

La carabela «Santa María». Cádiz.—Se ha ordenado activar los trabajos de construcción de la carabela «Santa María», que figurará en la Exposición de Sevilla.

## Para la llegada de los grandes trasatlánticos

Cádiz.—Las fuerzas vivas de la capital se han dirigido a las autoridades correspondientes en solicitud de que inmediatamente comiencen las obras de dragado en el puerto, con el fin de que puedan atracar en él los grandes trasatlánticos que llegarán con motivo de la celebración de las Exposiciones.

## Disposiciones de la «Gaceta»

Real decreto nombrando miembros de la Asamblea Nacional a don Eduardo Junco Martínez y a don José Cuesta Fernández.

—Idem concediendo un crédito de 410.864,65 pesetas para abonar a la Compañía Colonial Africana gastos realizados en la construcción del ferrocarril de Larache a Alcazarquivir.

## AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

## Por el alma de la Reina Cristina

En la capilla de Palacio se celebraron esta mañana las misas gregorianas por el alma de la Reina madre doña María Cristina.

A este acto religioso asistió toda la familia Real.

—También en la capilla de las Reales Caballerizas se celebró solemne funeral por el eterno descanso del alma de la Reina Cristina.

Asistieron el caballero mayor duque de Maceda, el duque de la Unión, el conde de Cienfuegos y todo el personal de las Caballerizas.

## Despacho regio

Esta mañana despacharon con don Alfonso el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Trabajo.

A la salida del regío Alcázar, el general Primo de Rivera dijo que había entregado al Rey un álbum con los sellos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y otro igual al príncipe de Asturias.

También manifestó que don Alfonso había firmado decretos sobre construcción de carreteras, y que el Rey de Italia, el Papa y el señor Mussolini habían telegrafado a don Alfonso agradeciéndole su felicitación por la firma del Tratado entre Italia y el Quirinal.

## En la Presidencia

Con el marqués de Estella despacharon esta mañana los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública y el director general de Abastos.

Después recibió el presidente al general Nouvilas y al director de la Banca privada, señor Corral.

## Firma de Trabajo

Real decreto dejando sin efecto la Ley de 21 de Julio de 1922, que declara sometidos a colonización los terrenos denominados Ganguera de Prado, del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra).

—Otro determinando el límite del sueldo de los funcionarios públicos para que puedan acogerse a los beneficios de la ley de Casas Baratas.

## Firma de Fomento

Declarando incluidos en el plan general la construcción de varias carreteras.

—Autorizando la reparación del dique Noroeste del puerto de Melilla.

—Acordando la ejecución de diversas obras en el canal de entrada del puerto de Pasajes.

—Autorizando a la Diputación de La Coruña para la repoblación de sus montes.

## Hoy no habrá Consejo

No obstante estar anunciado, esta

—Disponiendo que con objeto de mejorar los establecimientos agrícolas, se proceda a una revisión y reorganización de los mismos.

—Real orden aplazando hasta el día 27 la elección del Comité paritario de Pompas Fúnebres, de Madrid.

—Idem concediendo franquicia postal al presidente de la Asamblea Nacional.

## «Diario Oficial de Ejército»

Pasa a disponible voluntario en la cuarta región, el capitán de Artillería don Matías Zaragoza, destinado en el 4.º regimiento a pie.

—Abriendo concurso para proveer una plaza de teniente coronel de Artillería en la Sección primera de la Escuela Central de Tiro. Las instancias deberán presentarse en el plazo de veinte días, a contar desde el día de la publicación de este anuncio.

—Circular aclarando las dudas sobre el lugar que deben ocupar en el escalafón general los coroneles de ascenso por elección. Se regula figurando en primer lugar los que posean la antigüedad comprendida en la Real orden de ascensos por elección; en el caso de igual antigüedad se atenderá al puesto que ocupen en el cuadro de ascensos por elección y en iguales circunstancias de antigüedad y puesto, se atenderá a la antigüedad del empleo anterior en sus respectivas Armas y Cuerpos.

—Aclarando la Real orden de Septiembre último, en sentido de que los beneficios otorgados por la misma, alcanzan a los mozos incurridos en el artículo 477 del Reglamento de Reclutamiento vigente.

—Nombrando agregado militar de las Embajadas de Perú, Colombia y Venezuela, con residencia en Lima, al teniente coronel de Estado Mayor don Isidro Garnica.

—Idem de las de Rumania y Yugoslavia con residencia en Varsovia, al comandante de Artillería don Alfonso Barras.

—Circular disponiendo que a los efectos de pago de cuotas, serán considerados los depositarios de fondos municipales, como comprendidos en el artículo 403 del vigente reglamento de reclutamiento.

tarde no se celebrará Consejo de ministros.

La reunión ministerial tendrá lugar el lunes de la semana próxima.

## La compra del teatro de la Princesa

En el ministerio de Instrucción pública tuvo lugar esta mañana la firma de la escritura de compra por el Estado del teatro de la Princesa, que será destinado a Conservatorio de Música y Declamación.

El precio de venta es de 800.000 pesetas.

## De San Sebastián

En el salón de actos de la Diputación provincial se celebraron solemnes funerales por el alma de la Reina Cristina, asistiendo todos los alcaldes de la provincia.

—La suscripción para el monumento a la Reina madre asciende a 224.000 pesetas.

## De Barcelona

Han llegado a esta capital los señores Gavilán, presidente de la Unión Patriótica de Madrid, y el obispo de Tortosa.

—En la Catedral se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de la Reina doña María Cristina, con asistencia de todas las autoridades, representaciones de la nobleza y numeroso público.

Oñicó el obispo señor Miralles, interpretando la Capilla la misa de León XIII. La oración fúnebre estuvo a cargo del magistral señor Portolés, quien con elocuentes frases puso de relieve las excelentes dotes que adornaban a la egregia dama fallecida.

Después entonó un responso el obispo de esta Diócesis.

Estos funerales han revestido una gran brillantez, siendo unos de los más solemnes de los celebrados en Barcelona.

MENCHETA

## ALMACEN DE PESCADOS

DE

## JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Merluza	2,00
Congrio	2,00
Besugos	0,80 y 1,20
Pescadillas gordas	1,00
Idem terciadas	0,70 y 0,90
Lenguadinas	0,80 y 1,00
Salmonetes	2,50
Calamares	2,50
Sardinias	1,00
Boquerones	0,65
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia

# Venéreo-Sífilis-Hernia

Y MEDICINA EN GENERAL

## ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde

## ENFERMEDADES DE NIÑOS

CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE

GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES

San-Clemente, números 3 y 5, 2.º izquierda.—SEGOVIA

## Nuevo comercio en Cantalejo

Con objeto de atender a mis numerosas clientelas de esta ciudad y pueblos concurrentes a la misma, he establecido un almacén de ferretería y droguería, que quedará abierto al público hoy 1.º de Febrero y sito en la carretera de Segovia, frente a la posada de Paulino de la Asunción, donde se expondrán los mismos artículos que en mi casa de Turégano, como son ferretería en general, droguería, camas y colchones, muebles, máquinas de coser, bicicletas y sus accesorios, cocinas de todos los sistemas, juguetería, objetos para regalos, carbones e infinidad de artículos más a precios ventajosos para el comprador. Igualmente se sirve por encargo toda clase de hierros para los agricultores, industrias y artes, de mi casa de Turégano

— EMILIO HERNANDO —

TURÉGANO Y CANTALEJO

## AVISO AL PUBLICO

El dueño del acreditado almacén de vinos E. Cuervo, sito en San Marcos, número 20, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que en su almacén existen selectas clases de vinos tanto en tinto como en blanco, de Arganda y rico MANCHEGO

ESPECIALIDAD EN BLANCO DE MEDINA y YEPES

Precios sin competencia. Servicio a domicilio. Se facilitan envases

Estos vinos pueden ser analizados donde el público tenga por conveniente y verán la legitimidad y pureza de los mismos. Probad y veréis la verdad. También hay vino de cosecha

¡No confundirse! San Marcos, número 20 (Junto al estanco)

## Alcaldía Constitucional de Segovia

— ANUNCIO —

Necesitando proveer de impermeables de hule (forma gabán con capucha), a los ventidós individuos de la Guardia municipal, se saca a concurso la adquisición de dichas prendas, a cuyo fin se admitirán proposiciones en esta Alcaldía hasta las once de la mañana del día 21 de los corrientes, en el cual y a las doce de la misma, se procederá a la apertura de los pliegos presentados, adjudicándose el concurso al autor de la proposición más ventajosa, a juicio de la Comisión, el cual vendrá obligado al pago de este anuncio.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, en los que se incluirán muestras y precios, así como el recibo de la contribución.

Segovia, 12 de Febrero de 1929.—El alcalde, Claudio Moreno.

## ¡Atención!

Herreros y agricultores

Se venden calzas para rejas, cortadas de varias medidas. Precio sumamente barato. No dejen de visitar el almacén de hierro viejo

San Francisco, 21.—Segovia

## La Madrileña

MODISTA

Enseña corte y confección. Se confeccionan toda clase de prendas de señora. También se cortan y se preparan a precios económicos

Eulogio Martín Higuera, núm 1 SEGOVIA

## Venta de tencas

Se venden tencas de cría al pie de la laguna o servidas a domicilio. Para tratar, del precio y condiciones, con su dueño don Indalecio Muñoz, en Arroyo de Cuéllar (Segovia).

## En Navas de Riofrio

Se arriendan los pastos de la dehesa de la «Granjilla», para ganado lanar o vacuno, por los meses de Marzo y Abril o por un año o más. Para tratar, en la dehesa, con don Vicente Miguel.

## Parada de sementales

ANUNCIO

Se halla abierta de nueva creación una parada de caballos y garrones, establecida en este pueblo de Cabezuela (Segovia), en casa de su dueño Isidoro de Diego Asunción.

Se vende un pollino semental, de tres años, alzada más de siete cuartas, pelo rucio oscuro, inmejorables formas. Para tratar, con su dueño Tomás Asenjo Martín, en Campo de San Pedro.

Se vende una vaca de leche, parida de cuatro días, segundo parto, de inmejorables condiciones. Para tratar de precio con Aurelio Galiade, en Sambol (Segovia).

Médico se necesita, para noventa familias de este pueblo de Aldea Real (Segovia), sueldo 6.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Los licenciados que deseen solicitarla acreditarán estar colegiados y se dirigirán a don Esteban Tardón Tejedor, en dicho pueblo, en término de quince días, desde la publicación de este anuncio.

Pastos para ganado lanar, en La Mata de Pirón Sotosalbos (Segovia), se arriendan siete lotes, capaces para quinientas cabezas cada uno, a partir del 1.º de Abril. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Se vende una vaca suiza, abocada a parir, segundo parto. Para tratar, en Ortigosa de Peaña, la señora maestra.

Almoneda de muebles, últimos días, plazuela de la Merced, 1, principal.

AYER VENTRUDO, HOY EN JUTO ESPORQUE USO LA FAJA

JUSTO

Carmen, 10. - MADRID



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo, dando 40 cuartillos. Para tratar, con Ludgerio Martín, en Sangarcía.

Pérdida de una rueda con llanta, de 30 x 5 centímetros, de camioneta «Chevrolet», en la carretera de Sepúlveda a Cerezo. Se gratificará bien a quien la entregue a su dueño, Alejandro Hernanz (Chiripe), de Cantalejo.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del tercer parto. Para tratar, con Higinio Rincón, en Abades.

## Rectificación de cilindros y cigüeñales

TALLERES CEÑAL

Galileo, 7 MADRID

## Pan y tostadas de glúten

PARA DIABÉTICOS

## «Viena Capellanes».—Madrid

Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso anti-diabético y anti-espásmico, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82.737. Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos, Plaza Mayor, 14.

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

## DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

mandante de Infantería, don Víctor Martínez, ha pasado revista a la Zona de Reclutamiento, Caja y batallón de reserva de la misma, Escuela militar y Jefatura Administrativa de Intendencia, quedando complacido de la buena organización de dichos servicios, por lo que felicitó a los jefes de los respectivos departamentos.

## De sociedad

Viajes Regresó de Madrid la distinguida esposa de nuestro querido amigo y colaborador el brillante escritor don Alberto Camba.

## El gobernador a Madrid

Mañana pasará el día en Madrid el digno gobernador civil de esta provincia, don Rufino Blanco.

## Alumbramiento

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la esposa del aparejador de las obras de la cacería don Luis Frutos Renedo.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

## Fallecimiento

Víctima de penosa dolencia falleció ayer, a las ocho de la noche, el joven teniente de Artillería don José Rogel Morillo, tan estimado en Segovia por su carácter caballeresco y por el celo que demostró siempre en el ejercicio de sus deberes militares.

Era el finado muy querido entre sus compañeros de armas por su trato afable y cortés y por la exquisita corrección en que inspiró todos sus actos.

Velaron el cadáver del malogrado oficial todos los capitanes y tenientes de Artillería, con destino en Segovia, entre los cuales ha causado esta desgracia unánime y profundo sentimiento.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados padres el comandante de Infantería don José y doña Encarnación, su hermana doña María y demás familia la sincera expresión de nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que deploran.

## Mejoría

Continuamente mejorando notablemente en la enfermedad que padece, la bella señorita Carmen Entero, hija del recaudador de Contribuciones de la zona de esta capital don Anselmo Entero.

Muy de veras lo celebramos, deseándole un rápido y total restablecimiento.

## Pergamino artístico

Hemos tenido ocasión de admirar el artístico pergamino que el notable artista segoviano y excelente amigo nuestro, don Jesús Unturbe, ha recibido con motivo del gran premio de honor que se le ha otorgado en la Exposición fotográfica de Valladolid, por la magnífica colección de fotografías que en la misma hubo de presentar.

Estas fotografías—verdaderos cuadros de un fino sentido artístico—descubren los más bellos e interesantes rincones de la provincia de Segovia, realizando considerablemente el alto prestigio artístico que en toda España tiene conquistado el joven pintor segoviano.

Por tan honrosa como merecida distinción felicitamos muy efusivamente al señor Unturbe.

## Enfermas

Desde hace días se encuentra enferma la directora de esta Escuela Normal de Maestras y concejal del Ayuntamiento, señorita Carmen García Moreno.

—También se halla enferma desde hace algún tiempo la esposa del conocido pianista de esta población don Emilio Bahillo.

—Igualmente se encuentra ligeramente enferma la esposa del oficial administrativo del Catastro de rústica don Felipe Muñoz Alonso.

Hacemos votos por el restablecimiento de las enfermas.

## Aniversario

El sábado, día 16, se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de la señorita Emilia Herrero Martín.

Las misas que se celebren el día 16, en la iglesia de los Padres Franciscanos, a las nueve y media, diez y diez y media, y la que se diga en Trescasas (Segovia), así como el culto de dicho día en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su hermana y demás familia agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

## Recompensa merecida a un médico segoviano

Por reciente Real orden se ha otorgado la Cruz de Beneficencia de primera clase, al pundonoso capitán-médico, oculista de los hospitales militar «Pagés» y de la Cruz Roja de Melilla, académico de la Real de Medicina de Sevilla, don Mario Esteban Aránguez, hijo de esta provincia de Segovia, a la que sabe honrar con sus actos.

Enviamos nuestra entusiasta y cordial enhorabuena al condecorado, del mismo modo que a su padre, nuestro buen amigo señor Esteban Hernández, de Casla.

## Premio merecido

En el concurso abierto por la no-

table publicación «Revista de Pedagogía», de Madrid, para seleccionar los quince mejores trabajos sobre Pedagogía aplicada, ha sido calificada con el número tres un trabajo sobre «Sistemática de la enseñanza del lenguaje y su aplicación activa en la Escuela», de nuestro distinguido amigo el culto director de la graduada, número 2, de esta capital, don Pedro Natalías.

Muy cordialmente le felicitamos por tan señalado y merecido triunfo.

## Junta de autoridades

Para esta tarde, a las cuatro, está citada en el despacho del señor gobernador civil de la provincia la Junta de autoridades.

## NOTAS DE HACIENDA

### Conciertos por electricidad

Nuevamente se recuerda a los fabricantes de electricidad en la provincia, que aún no hubieran solicitado acogerse a los beneficios del concierto con la Hacienda, para pago en el actual año, del impuesto que grava el consumo de electricidad destinada al alumbrado de sus fábricas y oficinas, que deberán pedir el referido concierto a la mayor brevedad al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, para evitar las responsabilidades reglamentarias en que necesariamente han de incurrir y los trastornos y molestias que pudieran irrogárselos.

A la instancia del concierto acompañar declaración jurada en que hagan constar el número de lámparas que tienen instaladas en sus talleres y oficinas, potencia lumínica de las mismas y número de horas que permanecen encendidas.

## Segovia religioso

### En los PP. Franciscanos

El domingo, 17 del presente, tendrán sus cultos mensuales los archicofrades del Perpetuo Socorro.

A las nueve de la mañana, será la misa de comunión general, y por la tarde, a continuación de los siete domingos, el ejercicio mensual, terminando con la salve popular a la Santísima Virgen.

Todos los días de Cuaresma, a las seis de la tarde, se rezará el Vía-crucis y los ejercicios de los viernes serán solemnes.

### En los Padres Carmelitas

El domingo, 17, en la iglesia de San Juan de la Cruz, a las cuatro de la tarde la V. O. T., semana devota y archicofradía del Niño Jesús de Praga, celebran su fiesta a la Virgen del Carmen y Milagroso Niño.

Se rezará el santo rosario, la coronita al Niño de Praga, los siete domingos al glorioso San José, sermón por el reverendo Padre fray Ireneo de Santa Teresa, procesión y bendición con el Santísimo. En los cantos tomará parte el pueblo.

### Congregación de la Buena Muerte

El domingo, 17, celebrará su función mensual la Congregación de la Buena Muerte. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, meditación por el reverendo Padre Saturnino Osés (S. J.), director de la Congregación, y reserva.

Se suplica la puntual asistencia.

### En los Padres Misioneros

Domingo, 17 de Febrero.—A las cinco de la tarde comienza la función solemne dedicada a los siete domingos en honor del glorioso patriarca San José. La función será con exposición de S. D. M. El sermón del domingo está a cargo del reverendo Padre Ildefonso Martínez.

Lunes, 18 de Febrero. Semana piadosa.—El día 18 comienza la semana piadosa que en favor de los archicofrades del Corazón de María y socios del Apostolado de la Oración, con las demás personas que quieran agregarse. Se celebrará el 18 al 24 de Febrero.

Por la mañana, a las diez, meditación durante la misa, y a continuación plática o conferencia. Este acto se dedicará a las señoras de toda clase, edad y condición y comenzará el lunes, día 18.

Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón, y Vía-crucis solemne.

Predicará en todos los actos el reverendo Padre Mariano de Benito, superior de los Misioneros.

## SUETOS

### Los bailes de Carnaval en el salón «El Pensamiento»

# Interesa a todos

**Doctor J. Campos**

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

**LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"**

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

**DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**

Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

## ¡Agricultores!

Abonad con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

**Comité del Nitrato de Chile**

Barquillo, 21. Apartado núm. 6.—MADRID

### Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA Fabricación de cok. Minas de antracita **VALENTIN H. ARENAS OVIEDO**

### Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a

**PEDRO PARIS**

Cajas Registradoras **KRUPP** ALCALA, 17.—MADRID

### Pleuresias con derrame

Curación sin operación ni punction No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

**M. GÓMEZ.—MEDICO**

MENDIZABAL, 16.—MADRID

### Licenciados del Ejército

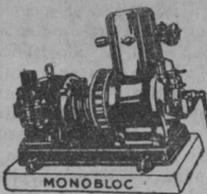
El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura de la Vega, 19.—MADRID

### AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

### Representante

casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tiroleses», número 1.043.—BARCELONA



**Luz y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS**

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a

**ROBERT SOYER**

Consejo de Ciento, número 224 BARCELONA

### Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700

REPRESENTACION

Señor Vidal Gaztambide, 8 MADRID

### Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión

Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7

Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3

SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

### GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrecese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construida con todos adelantos modernos, expreso para recreo, con bar restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Santander, apartado 955, MADRID.

## Nuevas leyes

**Estatuto de recaudación.**—Edición oficial, 4 pesetas.

**Contribución industrial.**—Segunda edición oficial, con la legislación complementaria hasta fin de 1928, 5 pesetas. En tela, 6 pesetas.

**Contribución de utilidades.**—Segunda edición oficial, con la legislación complementaria hasta fin de 1928, 4 pesetas. En tela, 5 pesetas.

**Mutualidad notarial.**—Estatuto y reglamento, 1 peseta.

## "Editorial Reus,"

CASA FUNDADA EN 1852

Academia: Preciados, 1.

Librería: Preciados, 6

Correspondencia: Apartado 12.250

MADRID



## Banco Hispano de Edificación

MADRID

**LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS**

Agente en Segovia: **FELIPE DE LA CALLE**

¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!

Véase con su agente en Segovia

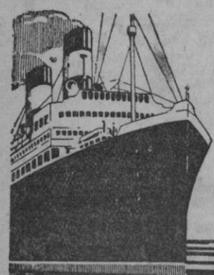
**FELIPE DE LA CALLE**

Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pascen aviso.

**ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS**

Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Próximas salidas de Barcelona:

PARA EL BRASIL Y EL PLATA

22 Febrero

15 Marzo

"DUILIO,"

"GIULIO CESARE,"

27.000 tons.

4 hélices

27.000 tons.

4 hélices

Los mayores trasatlánticos de Barcelona a Sud América

TRAVESIA A BUENOS AIRES EN 12 y 11 1/2 DIAS

Médico y personal sanitario español

COCINA ESPAÑOLA EN LA TERCERA CLASE

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, COSTA RICA, ECUADOR, PERU Y CHILE

5 MARZO

"ORAZIO,"

12.000 tons.

ESCALANDO EN CADIZ EL 7 DE MARZO

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA **"ITALIA - AMERICA"** BARCELONA RAMBLA SANTA MONICA, Nº 1 MADRID: ALCALA, 47.

## Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

**URANIA:** La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

**URANIA PICCOLA:** La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

**PERKEO:** La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

**JUVENTA:** Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

**BING:** La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS.

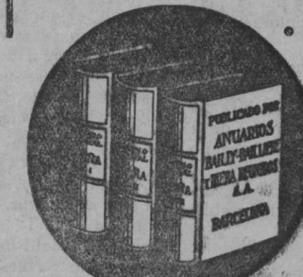
Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA.—LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA BARCELONA

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia. **E. TAMAYO.—Cervantes, 30, pral.**



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA** (Bailly-Baillière — Riera)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

3 TOMOS sólidamente encuadernados (Mas de 8.000 páginas) 75 pesetas Franco de portes en toda España

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Roubidos, S. L. Consejo de Ciento, núm. 249-BARCELONA

## El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¡Por los bigotes de mi quinto abuelo, que si no escucháseis no hubiéseis oído! Podéis irros, y tan ligero, que no acabe yo de hablaros, pues tras mi última palabra irá a vuestras narices una botella.

No esperó el mozo, porque viendo que el gigante cogía la botella mientras profería la amenaza, temió ser la víctima de aquel arrebató tan inoportuno.

—Mal humor tenéis—dijo el paje—y nunca como hoy necesitamos la calma.

—Qué queréis, desde anoche no puedo sufrir el coraje que me ahoga: y luego, como se acerca el instante en que vais a jugar la vida con más peligro que en una batalla...

—Os equivocáis.

—Me alegraré.

—No conoceré a don Juan.

—Por caballero que sea antes está su deber.

—Basta que yo le diga que me pongo al amparo de su honor, para que en ninguna parte esté más seguro que a su lado. Además, el fin que llevo es tan noble...

—Sin embargo...

—Bien, por eso os he dicho que para vuestra tranquilidad debíamos tomar nuestras medidas.

—Y así lo hemos hecho.

—Nuestra gente está dispuesta.

—Y ni uno faltará.

—Marchemos, que cuanto antes se salga del paso, mejor.

—Embozáos bien en vuestra capa no sea que os conozcan, lo que nada tendría de extraño después de la broma de ayer.

—Lo que no importaría gran cosa, porque ya sabéis que a la primera señal mía, sin contar con la gente que tenemos preparada, reuniríamos más defensores que enemigos.

—Es verdad, pero las consecuencias de un lance tal sería muy trascendentales.

—De tal temple estoy, amigo mío, que vería con indiferencia y aun casi con placer encenderse nuevamente la guerra en esta parte de Flandes. ¡Oh...! perseguida aún después de seis años, perseguida cuando es inocente... ¡Os juro que si pudiera detenerme en Bruselas, había de dar mucho que hacer a los partidarios del rey.

Y el mancebo apretó los puños, su frente se contrajo, y brillaron sus ojos con el fuego de la ira.

—¡Es una villanía, voto a Lucifer!

—No perdamos tiempo, capitán, que cada hora que tardo en volver a España me parece un siglo. ¡Perseguida, huyendo como un criminal miserable, sin amparo ni aun en el sagrado de la celda...! ¡Oh...! ¡Vamos, capitán, vamos!

—Adelante.

Levantóse precipitadamente el doncel y se embozó en su capa.

—Esperad, que aún no hemos pagado—dijo el señor Pero León.

Y luego dió algunas palmadas sobre la mesa.

Pero el criado, sin duda por evitar verse mal tratado por segunda vez, no acudió.

—¡Ha de casa, voto al infierno!—gritó el capitán con su potente voz.

—¿Llamáis?—preguntó el sirviente, entrando no sin algún recelo.

—¿Dónde diablos estáis metido? ¿Así servís a los que honran este indigno bodegón? ¡Por los cuernos de Satanás, que os habéis empeñado que os rompa las narices!

—Señor...

—¡Silencio, bergante, voto a Satanás!

—Tomad—dijo el paje, echando sobre la mesa un escudo de oro de España.

El capitán se despidió con media docena de juramentos, y retorciéndose el bigote y haciendo resonar sus largas espuelas, salió con Luis.

—Mal humorado estáis—dijo éste cuando hubieron salido a la calle.

—Dispuesto a dar de cuchilladas al mismo sol si se pusiera al alcance de mi tizona.

—Pues moderáos hasta ver en qué para este negocio, y si preciso fuese, entonces echad el resto.

—Si no fuera por la apremiante necesidad en que estamos de dar la vuelta a España con tanta prisa, me alegraría que don Juan quisiera echarla de guapo y os prendiese, para armar una de todos los demonios y desahogar la ira que me come.

—Bien puede suceder que se os cumpla vuestro deseo.

—Entonces, ¡por Santiago...!

—Entonces tenéis licencia para dar cuchilladas hasta que se os acaben las fuerzas, lo que sería bien tarde.

—Pero aún hay que esperar dos horas.

—Sí.

—Me parece que bastaría con una.

—Es poco.

—A mí me parece mucho.

—Ya véis, puede dilatarse la conversación, y sin fundamento...

—Tendré paciencia.

—Podréis entretener el tiempo cuidando de que nuestra gente esté alerta y de que ninguno abandone su puesto. Si pasadas dos horas después de haber yo entrado a ver a don Juan, no salgo, entonces dad la señal y no respetéis nada.

Así hablando, y mientras que el paje daba a Pero León algunas instrucciones de poca importancia, llegaron a la posada del gobernador.

—Dios os gué—dijo el capitán.

—Y me dé acierto—contestó Luis.

Luego entró en el palacio y tuvo que detenerse al pie de la escalera para satisfacer a las preguntas de un portero barrigudo, vestido con magnífica librea galonada de oro, y que con el afectado aire de autoridad de escalera abajo de los de su oficio, empuñaba un larguísimo bastón con grueso puño de plata de forma estérica.

—¿A dónde vais, señor hidalgo?—le preguntó al mancebo.

—Arriba—contestó secamente Luis.

—Lo veo, pero, ¿a quién buscáis?

Al señor gobernador.

—No se le puede ver ahora.

—Os equivocáis.

—¿Os ha concedido audiencia...? En tal caso traeréis...

—Un negocio urgente que me ha hecho correr muchas leguas. Basta de preguntas.

—Es que...